



Comunidad
de Madrid

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 65/057699.9/20
Documento: 09/749522.9/21
Núm. REA: 12-28-0108603

MODULAR NORMALIZADA S.L
CALLE URANIO Portal6
28946- Fuenlabrada
(Madrid)

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa MODULAR NORMALIZADA S.L, con CIF/NIF B86937620 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 26 de abril de 2021

El/La:

Fdo.:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000174104760335956694**